



Secretaría General de Acuerdos  
Unidad de Actuaría

**RAZÓN DE RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR  
ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS.**

**JUICIO DE REVISIÓN  
CONSTITUCIONAL ELECTORAL.**

**EXPEDIENTE:** TEEA-RAP-002/2021.

**PROMOVENTE:** Partido del Trabajo.

**RESPONSABLE:** Tribunal Electoral del  
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a primero de febrero de dos mil veintiuno.

Siendo las **quince horas con cuarenta minutos** del primero del mes y año en curso, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría de este Órgano Jurisdiccional, toda vez que ha transcurrido el término señalado por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **ASIENTO RAZÓN**, de que se retiró de los estrados de este Tribunal la cédula de notificación convocando a terceros interesados, respecto al Juicio de Revisión Constitucional Electoral. Al rubro indicado; **HACIENDO CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ TERCERO INTERESADO. CONSTE.** .....

.....

.....

C. Titular de la Unidad de Actuaría del  
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Lic. Juan Reynaldo Macías Ramírez.

Actuaría